





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:
LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025	
"Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de	Gerencia de Control Regional Oriental
Control Regional Oriental"	

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las **09:00** horas del **26** de **agosto** de **2025**, en la Sala de Juntas de la **Gerencia de Control Regional Oriental**, ubicada en Km 4.5 Antigua carretera a la Resurrección, Colonia Bosques de Manzanilla, Puebla, Pue. C.P. 72307, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de realizar el **Acto de Junta de Aclaraciones**, motivo de esta **LICITACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **36, 43 y 44** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la **Ley**); **45** y **46** de su Reglamento y lo previsto en la Sección **III**, inciso **b**); de la convocatoria a la **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el **Arq. Ariff Conde López**, Subgerente de Administración en la Gerencia de Control Regional Oriental, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. CENACE/DOPS-SO-GCROR/026/2025 de fecha 27 de enero de 2025**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **44** de la **Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de la **PLATAFORMA**, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **36** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través de la **PLATAFORMA**.

El presidente del acto fue asistido por las personas servidoras públicas la Lic. Yelasnetzi Crespo Flores, Jefa de Departamento de Abastecimientos en la Gerencia de Control Regional Oriental; Ing. César Bañuelos Torres, Supervisor Administrativo en la Gerencia de Control Regional Oriental, quienes solventarán en conjunto las preguntas de carácter técnico, legal y económico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Concluido el plazo otorgado a los licitantes para formular y enviar a través de la **PLATAFORMA** las preguntas que consideraran necesarias con fecha **25** de **agosto** de **2025** a las **09:00** horas, el servidor público que preside el acto dio inicio al mismo señalando que no se recibieron preguntas del siguiente licitante:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas	
No se presentaron preguntas por medio de la PLATAFORMA				

Se integra imagen de la pantalla de la **PLATAFORMA**:









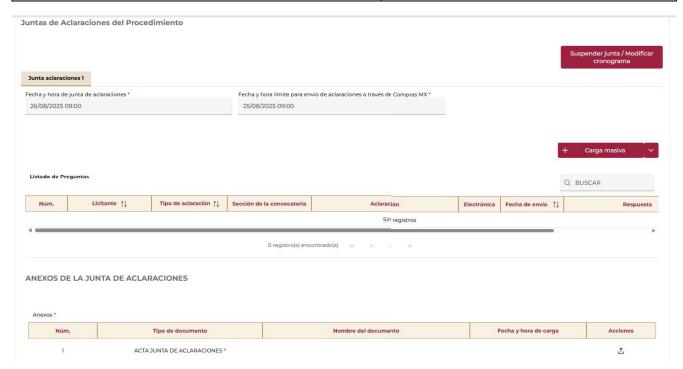
Dirección de Operación y Planeación del SistemaSubdirección de Operación

Gerencia de Control Regional Oriental

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 "Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental



De conformidad con los artículos **35** de la **Ley** y **45** de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

La Convocante realizó las siguientes precisiones a la Convocatoria de la **LICITACIÓN**, que forma parte de esta acta:

PRECISIÓN 1:

Se realiza la precisión en el Anexo Técnico de la Convocatoria en el punto 5.2.1 PARTIDA 1, donde dice:

El "SERVICIO":

Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.

Concepto:









ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 "Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental"

Gerencia de Control Regional Oriental

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

Suministro y colocación de sellado, impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, colocación de malla reforzada, mano de obra, equipo de seguridad y herramienta necesaria para la ejecución de los trabajos, en una superficie aproximada de 1,100 m².

Debe de decir:

El "SERVICIO":

Servicio de colocación y suministro de impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, en azotea del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.

Concepto:

Suministro y colocación de sellado, impermeabilizante acrílico color rojo terracota a 5 años, colocación de malla reforzada, mano de obra, equipo de seguridad y herramienta necesaria para la ejecución de los trabajos, en una superficie aproximada de **1,115.77 m²**.

PRECISIÓN 2:

Se realiza la precisión en el Anexo Técnico de la Convocatoria en el punto 5.2.3 **PARTIDA 3**, **donde dice**: *EL "SERVICIO"*:

Servicio de colocación y suministro de sistema impermeable prefabricado en faldones de fachada elaborado con asfalto modificado app de 3.5 mm de espesor, compuesto por un mínimo de 25% de polímero en asfalto modificado, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2. En fachada principal del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.

Concepto:

Desmontaje y colocación al final de los trabajos, de letras metálicas en fachada, Suministro y aplicación de sellado, sistema impermeable prefabricado en faldones de fachada, con asfalto modificado app, de 3.5 mm de espesor compuesto por un mínimo de 25% de polímero en asfalto modificado, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de rolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón a baja temperatura, sobre superficie ya preparada, al final pintura del color que se encuentra actualmente la superficie, en una superficie aproximada de 660 m2.

Debe de decir:

EL "SERVICIO":

Servicio de colocación y suministro de sistema impermeable prefabricado en faldones de fachada elaborado con asfalto modificado app de 3.5 mm de espesor, compuesto por un mínimo de 25% de polímero en asfalto modificado, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2. En fachada principal del Edificio principal de la Gerencia de Control Regional Oriental.









ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 "Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental"

Gerencia de Control Regional Oriental

REOUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

Concepto:

Desmontaje y colocación al final de los trabajos, de letras metálicas en fachada, Suministro y aplicación de sellado, sistema impermeable prefabricado en faldones de fachada, con asfalto modificado app, de 3.5 mm de espesor compuesto por un mínimo de 25% de polímero en asfalto modificado, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de rolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón a baja temperatura, sobre superficie ya preparada, al final pintura del color que se encuentra actualmente la superficie, en una superficie aproximada de 217 m2.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **10 (diez)** horas para formular y remitir por la **PLATAFORMA**, las preguntas que consideren necesarias **en relación exclusivamente con las precisiones emitidas**, mismas a las que se les dará contestación el día **27** del mes **agosto** del año **2025 a las 13:00 horas**, cita en la Sala de Juntas de la **Gerencia de Control Regional Oriental**, ubicada en Km 4.5 Antigua carretera a la Resurrección, Colonia Bosques de Manzanilla, Puebla, Pue. C.P. 72307, que serán **publicadas y dada a conocer en la PLATAFORMA**.

El plazo señalado al que se hace referencia en el párrafo que antecede comenzará a contar a partir de que la presente acta se encuentre publicada en la **PLATAFORMA**.

En términos del artículo **50** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/, para efectos de su notificación.

Se da por terminada la presente junta de aclaraciones, con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las notificaciones derivadas de esta acta se realizarán conforme a los artículos 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las 12:56 horas del día 26 del mes agosto del año 2025, informándose a los asistentes que la junta de aclaraciones se reanudará el día 27 de agosto de 2025 a las 13:00, en la Gerencia de Control Regional Oriental, ubicada en Km 4.5 Antigua carretera a la Resurrección, Colonia Bosques de Manzanilla, Puebla, Pue. C.P. 72307.

Esta Acta consta de **5** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Arq. Ariff Conde López	Gerencia de Control Regional Oriental	Digital









Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación Gerencia de Control Regional Oriental

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 "Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental" REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:

Gerencia de Control Regional Oriental

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Yelasnetzi Crespo Flores	Gerencia de Control Regional Oriental	Digital
Ing. Cesar Bañuelos Torres	Gerencia de Control Regional Oriental	Digital

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
	Área de Auditoría en el Órgano Interno de Control	Digital

------ FIN DEL ACTA

ARIFF CONDE LOPEZ|26-08-2025 14:19:11.404 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

0jC93JdFy4FVkZOVluTrPAxxSsRAr0k89wo9FGoG64H51i7biyANuHrpD3I5Ds6cqpe7OYwwn5ZW34nL7b8uzORqcd7uMtjoaKhNHZDd/QMLEtH8zk4tsTo5iv6VK9rM

YELASNETZI CRESPO FLORES|26-08-2025 14:14:31.594 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

QvfYsA8/AHgAirl9AG3JkWzJZiB1itVoVsNnlcdokhz5Ov2coYqjN4PfO4MxA5hkSa0MQXsPNRTJTXngxq+99YLE9ONmzSHy6mY5hGs9tHfa7vFjxUHb3vBPywHwy0gnf8SnOK8N7Xj9UBptllDtuA==

CESAR BAÑUELOS TORRES|26-08-2025 14:13:06.428 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

 $\label{thm:linear_hywxrrwf} HywXRRWFTnuOrXPfzO2AdSV9SmVDh/Qsl+r36goGo518W4xQ+5nK90MQNdGjA3Uvz9TsOh6rhO819OgRavaQV2OgDoOFzQAd64T/SLmPvJ4fo0YrejggvE3F5nZ0k3k0$

 $SUSAN JAHAIRA TERAN GUTIERREZ|26-08-2025\ 14:05:24.043\ UTC-06:00|CENTRO\ NACIONAL\ DE\ CONTROL\ DE\ ENERGIA$









ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:
LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025	
"Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de	Gerencia de Control Regional Oriental
Control Regional Oriental"	

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las **13:00** horas del **27** de **agosto** de **2025**, en la Sala de Juntas de la **Gerencia de Control Regional Oriental**, ubicada en Km 4.5 Antigua carretera a la Resurrección, Colonia Bosques de Manzanilla, Puebla, Pue. C.P. 72307, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de realizar las **ACLARACIONES DERIVADA A LA JUNTA DE ACLARACIONES** realizada con fecha de **26** de **agosto** de **2025**, motivo de esta **LICITACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **43 y 44** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la **Ley**).

Este acto fue presidido por el **Arq. Ariff Conde López**, Subgerente de Administración en la Gerencia de Control Regional Oriental, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. CENACE/DOPS-SO-GCROR/026/2025 de fecha 27 de enero de 2025**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **44** de la **Ley, solamente se atenderán las aclaraciones derivado al acta de junta de aclaraciones de la convocatoria** y de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de la **PLATAFORMA**, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **36** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través de la **PLATAFORMA**.

El presidente del acto fue asistido por las personas servidoras públicas la Lic. Yelasnetzi Crespo Flores, Jefa de Departamento de Abastecimientos en la Gerencia de Control Regional Oriental; Ing. César Bañuelos Torres, Supervisor Administrativo en la Gerencia de Control Regional Oriental, quienes solventarán en conjunto las preguntas de carácter técnico, legal y económico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Concluido el plazo otorgado a los licitantes para formular y enviar a través de la **PLATAFORMA** las **preguntas que consideraran necesarias derivadas al acta de junta de aclaraciones** con plazo máximo de fecha **27** de **agosto** de **2025** a las **12:23** horas, el servidor público que preside el acto dio inicio al mismo señalando que no se recibieron preguntas del siguiente licitante:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas	
No se presentaron preguntas por medio de la PLATAFORMA				

Se integra imagen de la pantalla de la **PLATAFORMA**:





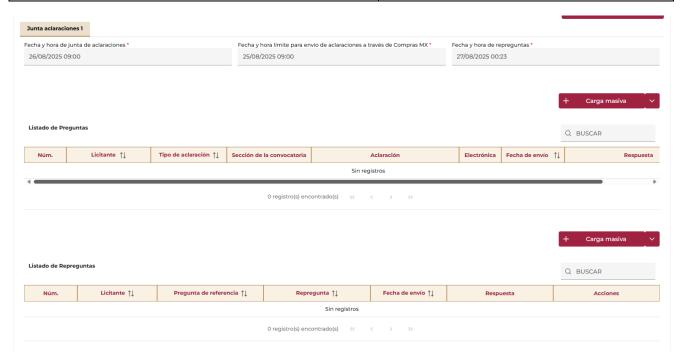




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025 "Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de Control Regional Oriental"

REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Oriental



De conformidad con los artículos **35** de la **Ley** y **45** de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Se informa a los licitantes que conforme a la Sección III "Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento" inciso b), de la convocatoria, la fecha de **la presentación y apertura de las proposiciones** se realizará con fecha de **02** de **septiembre** de **2025** a las **11:00** horas a través de la PLATAFORMA.

En términos del artículo **50** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/, para efectos de su notificación.

Se da por terminada y se cierra la junta de aclaraciones, con fundamento en el artículo **44** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta acta forma parte de la convocatoria. Las notificaciones derivadas de esta acta se realizarán conforme a los artículos **35** de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y **50** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las **13:30** horas del día **27** del mes **agosto** del año **2025**.









Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación Gerencia de Control Regional Oriental

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL:
LA-18-TOM-018TOM992-N-14-2025	
"Servicio de Mantenimiento Integral al Edificio de la Gerencia de	Gerencia de Control Regional Oriental
Control Regional Oriental"	

Esta Acta consta de 3 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Arq. Ariff Conde López	Gerencia de Control Regional Oriental	Digital

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Yelasnetzi Crespo Flores	Gerencia de Control Regional Oriental	Digital
Ing. Cesar Bañuelos Torres	Gerencia de Control Regional Oriental	Digital

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE			ÁREA	FIRMA	
Lic. Gutié	Susan érrez	Jahaira	Terán	Área de Auditoría en el Órgano Interno de Control	Digital
FIN DEL ACTA					

